



Por Resolución de 22 de mayo de 2025, del Rectorado de la Universidad de León, se convoca concurso-oposición interno, fase de promoción interna, para cubrir plazas de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral fijo de los grupos I, II, III y IV de la Universidad de León, y por Acuerdo de 10 de diciembre de 2025 se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para cubrir dos plazas de Técnico Especialista. Laboratorios-Agraria, así como la propuesta de adjudicación de las dos plazas por el turno de promoción interna.

Como fase previa a su contratación como personal laboral fijo de la Universidad de León en la categoría de Técnico Especialista. Laboratorios-Agraria de estos aspirantes, se hace necesario realizar la oferta de las plazas correspondientes, por lo que esta Gerencia, **RESUELVE**:

Primero. - Que los aspirantes que han superado el proceso selectivo, deberán seleccionar tantas plazas como número de orden hayan obtenido en el proceso selectivo teniendo en cuenta la puntuación total obtenida en el mismo, de los puestos que se les ofertan en el Anexo de esta Resolución, en orden de preferencia (1º, 2º,...).

La presentación de solicitudes, preferentemente, se realizarán a través del registro electrónico de la Universidad de León. Igualmente, las solicitudes podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de solicitud de vacantes será de **3 días naturales** contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución.

Segundo. - Si algún aspirante no presentara su solicitud de destino en el plazo señalado en esta Resolución se le adjudicará destino en alguna de las vacantes del Anexo.

Tercero. - Contra esta Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de León en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de su publicación, sin perjuicio de cualquier otro que se considere procedente

León, a la fecha de firma electrónica
EL GERENTE,
(P.D. Res. 06/11/2025; BOCYL 12/11/2025)

Fdo.: Luis Javier Mediero Oslé

Código Seguro De Verificación	SnlmQock1QvYRwvp+RWYQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	09/01/2026 18:50:55
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/SnlmQock1QvYRwvp%2BRWYQw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO I

SOLICITUD DE DESTINO

(Resolución de 22 de mayo de 2025; BOCYL 29 de mayo)

SOLICITANTE:	D.N.I.:
---------------------	----------------

Orden de preferencia	DESTINO			
	CÓDIGO	GRUPO ADSCRIP.	PUESTO	UNIDAD DE DESTINO Y LOCALIDAD
	PL000103	III	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	DPTO. DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS. SERVICIOS CENTRO/DPTOS.
	PL000247	III	TÉCNICO ESPECIALISTA DE OFICIO	E. DE I. AGRARIA Y FORESTAL. SERVICIOS CENTRO/DPTOS.

León , a de de 2026

Fdo.:

SR. GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

Código Seguro De Verificación	SnlmQock1QvYRwvp+RWYQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	09/01/2026 18:50:55
Observaciones		Página	2/2
URL De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/SnlmQock1QvYRwvp%2BRWYQw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

